



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA  
N° 103 -2022-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE**

Lima, 07 de abril de 2022

**VISTO:**

El Memorando N° 673-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/UGRH de fecha 07 de abril de 2022 de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, y la Carta de Renuncia presentada por la Jefa de la Sub Unidad de Infraestructura de Producción y Comercialización Agropecuaria de la Unidad de Infraestructura Rural;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 014-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE, se designó a partir del 14 de enero de 2022, a la señora Laura Silva Rojas, en el cargo de Jefe de la Sub Unidad de Infraestructura de Producción y Comercialización Agropecuaria de la Unidad de Infraestructura Rural del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, cargo considerado de confianza;

Que, de acuerdo al documento del visto, la Jefa de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, informa que de la revisión y evaluación del currículum vitae descriptivo y anexos a nombre del señor Ángel Elías Pardo Agreda concluye que cumple con los requisitos mínimos para ocupar el cargo de confianza de Jefe de la Sub Unidad de Infraestructura de Producción y Comercialización Agropecuaria de la Unidad de Infraestructura Rural en la Entidad, conforme a lo establecido en el Clasificador de Cargos de AGRO RURAL aprobado mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 116-2021-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE;

Que, la citada servidora ha presentado renuncia al cargo que viene desempeñando; por lo que corresponde aceptarla, y se designe a su reemplazante;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 137-2021-MIDAGRI y modificatoria;

Con las visaciones de la Jefa de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos y el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- ACEPTAR**, la renuncia efectuada por la señora Laura Silva Rojas, en el cargo de Jefe de la Sub Unidad de Infraestructura de Producción y Comercialización Agropecuaria de la Unidad de Infraestructura Rural del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados, siendo su último día de labores el día 07 de abril de 2022.

**Artículo 2.- DESIGNAR** a partir del 08 de abril de 2022, al señor **ÁNGEL ELÍAS PARDO AGREDA**, en el cargo de Jefe de la Sub Unidad de Infraestructura de Producción y



Firmado digitalmente por:  
HUAMANI CARBAJAL Rogelio  
Javier FAU 20477836882 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 07/04/2022 17:14:48-0500



Firmado digitalmente por:  
JESUS SALAZAR Lourdes  
Felicia FAU 20477836882 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 07/04/2022 16:39:48-0500

Comercialización Agropecuaria de la Unidad de Infraestructura Rural del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, cargo considerado de confianza.

**Artículo 3.-**Encargar a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, realizar las acciones de personal correspondiente.

**Artículo 4.- DISPONER** la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial “El Peruano” y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL ([www.agrorural.gob.pe](http://www.agrorural.gob.pe)).

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



**ROGELIO JAVIER HUAMANÍ CARBAJAL**  
Director Ejecutivo



Firmado digitalmente por:  
HUAMANI CARBAJAL Rogelio  
Javier FAU 20477936882 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 07/04/2022 17:15:10-0500



Firmado digitalmente por:  
JESUS SALAZAR Lourdes  
Felicia FAU 20477936882 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 07/04/2022 16:40:05-0500